

Misob

"PARA DIGITALIZAR"

Guayaquil, 30 de Junio del 2003 EXPEDIENTE N° 106-335

RECEBIDO

2324

106-335

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Ernesto Baquerizo Franco, por los derechos que represento de la compañía **FREGOR S.A.** (RUC No. **09922220384001**), en mi calidad de GERENTE GENERAL, y consecuentemente representante legal de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted, que con fecha de hoy, 30 de Junio del 2003, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la siguiente transferencia de acciones del capital social de mi representada:

El sr **Abogado Oscar Manrique Gómez** (C.C. No. **0908888258**) de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de OCHOCIENTAS (800) ACCIONES ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **FREGOR S.A.** que se encuentran contenidas en los Certificados Provisionales No. 01 y No. 02, a favor de la compañía **MAITSA S.A.**

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Ernesto Baquerizo Franco
FREGOR S.A.
GERENTE GENERAL
CC No. 0909653628

20 AGO. 2003